

## CONCURSOS NAVIDEÑOS 2.022

Como cada año, el Ayuntamiento de Pradejón anima a niños y niñas a participar en el concurso de **TARJETAS, CUENTOS Y BELENES NAVIDEÑOS**, con motivo de las Fiestas Navideñas.

### BASES DEL CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑOS

1. Los niños y niñas que cursen desde 1º Infantil hasta 2º de la E.S.O., podrán presentarse al concurso de **Tarjetas Navideñas**.
2. La **temática** de las mismas deberá basarse única y exclusivamente, en la Navidad, siendo excluidas por el jurado, la que no tenga esa característica.
3. La **entrega** será el **12 y 13 de DICIEMBRE** en las Oficinas del Ayuntamiento, y deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, blanco y sin enmiendas, que especifique el título de la obra, la edad y el curso del concursante y que además contenga otro sobre más pequeño donde se incluyan datos personales (nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono), del autor y el título de la tarjeta al dorso del sobre.
4. Habrá **un único premio por curso**. Este será entregado al ganador en el frontón el día 24 de diciembre antes de la entrega de la llegada de Papa Noel. El jurado si lo considera oportuno, podrá dejar cualquiera de los premios desiertos.
- 6.- **Las tarjetas navideñas serán expuestas** en el espacio cultural de la Terminal de Autobuses durante toda la Navidad.

### BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS NAVIDEÑOS

1. Los niños y niñas que cursen desde 1º Primaria hasta 2º de la E.S.O., podrán presentarse al concurso de **Cuentos Navideños**.
2. La **extensión del cuento** será como mínimo de 3 folios escritos (incluyéndose dibujos). Además, se pueden escribir a mano o con ordenador pero siempre serán redactados por el niño/a.
3. La **temática** de los mismos deberá basarse única y exclusivamente, en la Navidad, siendo excluidas por el jurado, la que no tenga esa característica.
4. La **entrega** será el **12 y 13 de DICIEMBRE** en las Oficinas del Ayuntamiento, y deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, blanco y sin enmiendas, que especifique el título de la obra, la edad y el curso del concursante y que además contenga otro sobre más pequeño donde se incluyan datos personales (nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono), del autor y el título de la tarjeta al dorso del sobre.
5. Habrá **un único premio por curso**. Este será entregado al ganador en el frontón el día 24 de diciembre antes de la entrega de la llegada de Papa Noel. El jurado si lo considera oportuno, podrá dejar cualquiera de los premios desiertos.

## BASES DEL CONCURSO DE BELENES PORTÁTILES

1. Los niños y niñas que cursen desde 1º Primaria hasta 2º de la E.S.O., podrán presentarse al concurso de **Belenes portátiles**.
2. El **formato y las características** del Belén deberán cumplir las siguientes indicaciones:
  - Las dimensiones máximas de los belenes serán 50x70 cm aproximadamente.
  - Los belenes irán montados en una base sólida (tablerillo, cartón duro...).
  - Las figuritas deberán ser hechas a mano por los concursantes.
  - Se pueden incorporar a los belenes mecanismos varios (eléctricos, mecánicos, ópticos...).
  - Los materiales a utilizar serán libres (arcilla, madera, metal, lanas, plastilina, elementos naturales, artificiales, etc...).
3. Los trabajos podrán ser **individuales o en grupo**.
4. La entrega será el **16 de DICIEMBRE de 17:00 a 17:30** en el Ayuntamiento, y deberán llevar en su base un sobre pegado y cerrado donde se indicará el curso del concursante por fuera del sobre y por dentro los datos personales (Nombre, Apellidos, Dirección y Teléfono).
5. Habrá **un único premio por curso**. Este será entregado al ganador en el frontón el día 24 de diciembre antes de la entrega de la llegada de Papa Noel. El jurado si lo considera oportuno, podrá dejar cualquiera de los premios desiertos. Así mismo, si considera que la mayor parte del Belén, no está realizado por los niños, podrá retirarlo del concurso.
- 6.- Los **belenes navideños premiados serán expuestos** en el espacio cultural de la Terminal de Autobuses durante toda la Navidad.

### Protección de datos

De acuerdo con la L.O. 15/1999 de 13 de dic, sobre protección de datos de carácter personal informamos a todos los participantes que sus datos formarán parte del fichero de Cultura titularidad del Ayuntamiento de Pradejón con la finalidad de gestionar las actividades culturales. Asimismo le informamos que en caso de resultar ganador del concurso sus datos podrán ser facilitados a terceros como consecuencia de la publicación de los mismos en la web municipal y/o revistas locales. En caso de no estar conforme con esta publicación, rogamos nos lo comuniquen expresamente.

Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº1, 26510 Pradejón.



Pradejón, a 7 de noviembre de 2.022  
CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA